

Año 2022.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

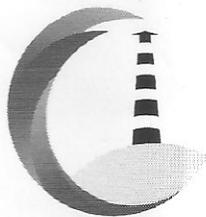
LETRA A.- Nº 14488/22.-

INICIADO ASOCIACION CIVIL SOFO DEL SUR FARO QUERANDI.-

MOTIVO SOLICITAN ORDENAMIENTO DE LAS CALLES MAR DEL PLATA

Y PUNTA DEL ESTE.-

FECHA 29 de junio de 2022.-



ASOCIACIÓN CIVIL SOFO DEL SUR FARO QUERANDÍ



Villa Gesell, Viernes 24 de Junio de 2022.

Sr. Gustavo Barrera
Intendente Municipal
Honorable Consejo
Deliberante Y a quien
corresponda,

Presentes:

Por la presente nota, la ACS Sofo Faro Querandí, teniendo conocimiento de la necesidad de ordenar el tránsito en temporada de verano, por parte de los comerciantes de la zona céntrica de las localidades de Mar Azul y Las Gaviotas y de los vecinos, residentes y propietarios de tal zona, luego de haber analizado y de haber consensuado sobre el tema, proponemos una solución que consideramos la más apropiada.

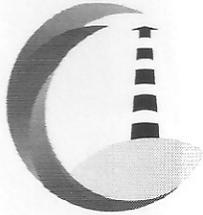
Durante el verano, cuando aumenta la circulación peatonal y vehicular puntualmente en la calle Mar del Plata e/33 y 36, se generan roces, choques y peleas que dan una imagen negativa como destino turístico, afectando el desempeño de nuestros servicios y actividades comerciales y la estadía del turista.

Consideramos que el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal, deben ir acompañados no solo por el sentido de la circulación de las calles, si no también de medidas que garanticen un tránsito peatonal más seguro.

Quienes vivimos, observamos a diario el movimiento de la zona, y proponemos como solución acertada:

- ✓ que la calle Mar del Plata siga con la doble circulación,
- ✓ que el estacionamiento sea permitido en el sentido de circulación Norte -Sur, siendo prohibido de la mano de enfrente acompañado de las señales de tránsito correspondientes, tan solo ésta medida mencionada genera el suficiente espacio para la circulación de los vehículos,
- ✓ que el sendero se continúe hasta la calle 47, y en la zona céntrica haya sendero en ambas veredas,
- ✓ que haya mayor iluminación en zona céntrica,
- ✓ que la presencia de agentes de tránsito sea con una carga horaria más adecuada que garantice el ordenamiento en puntos estratégicos de conflicto y en horarios pico.

Por otro lado, la calle Punta del Este, siendo una calle más ancha plasmada en planos, solo presenta conflicto entre 34 y 35, siendo que en esa cuadra hay comercios y la calle se encuentra muy reducida en su ancho, por lo tanto pedimos que la calle



ASOCIACIÓN CIVIL SOFO DEL SUR FARO QUERANDÍ

sea ensanchada como corresponde. Delimitar los anchos correspondientes de calles, veredas, esquinas, ochavas y líneas de edificación en las calles mencionadas, es parte de la solución del conflicto de circulación vehicular y de transeúntes.

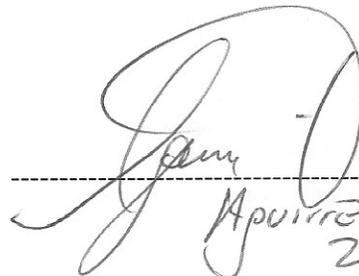
Designación de espacios para los grandes contenedores de residuos, que muchas veces se encuentran dificultando el tránsito y su correspondiente mantenimiento. También la colocación de cestos de basura que ayude a mantener la limpieza de las calles.

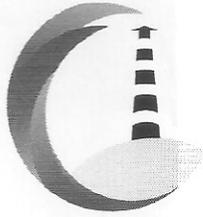
Proponemos que tales medidas se pongan en práctica en vacaciones de invierno, para evaluar el funcionamiento y esperar vacaciones de verano con un ordenamiento efectivo de la circulación.

También hemos considerado la posibilidad de extender la peatonal, tanto hacia el norte como hacia sur, resultando la misma desde calle 32 hasta calle 36, y cuyo horario se extienda desde las 19 a las 3 de la madrugada.

Sin más por el momento, a la espera de una respuesta positiva agradecemos su atención y ocupación.

Atentamente la CD


Apurito Peck
23193430
2267539312



ASOCIACIÓN CIVIL SOFO DEL SUR FARO QUERANDÍ



Esperamos que el anunciado sendero se concrete antes de la temporada de verano 2022-2023.



ÚLTIMAS NOVEDADES

[← VOLVER](#)

12-09-2016

SENDAS PEATONALES PARA MAR DE LAS PAMPAS Y MAR AZUL



La Secretaría de Planeamiento inició el trabajo para que las localidades del sur tengan sendas peatonales interconectoras en las calles de sus centros comerciales.

La obra que lleva adelante la Municipalidad dio comienzo en Mar de las Pampas y como se puede ver en una de las fotos que ilustra esta noticia, también en Mar Azul, más específicamente desde J.V. Gonzalez hasta Mar del Plata y 41.

Las sendas son realizadas en polvo de piedra y serán un verdadero cambio en la funcionalidad de la zona comercial, ya que facilitarán la movilidad de los transeúntes, tanto vecinos como turistas, sobre todo en temporada alta donde el gran movimiento vehicular complica a quienes circulan a pie.

Estos trabajos forman parte de un plan de obras de la Secretaría de Planeamiento y continuarán este lunes

con la realización de veredas en Paseo 105, desde la Av.4 hasta Boulevard, esta obra contará con la realización de drenajes y aliviadores pluviales.